



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0258

Ciudad de México, a 19 de abril de 2016

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados**

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Ya inician, prácticamente, las campañas para el Constituyente, ¿ya están listos? ¿Por parte de su bancada, quiénes van?

RESPUESTA.- Empezaron, efectivamente, ayer, desde las 00:00 horas del lunes, las campañas para el Constituyente de la Ciudad de México y, desde luego que son campañas muy importantes en las que las fuerzas políticas van a poner en juego su programa.

En lo que se refiere al PRD, nosotros, nuestros equipos, los candidatos que van en la lista, tanto ciudadanos, como de dirigentes de nuestro partido -que no son muchos, la mayoría son externos—, van a buscar, desde luego, posicionar el programa del PRD, que ha impulsado y ha hecho realidad en la Ciudad de México, en sus ya casi 20 años que lleva al frente de la Ciudad y que lo vamos a buscar plasmar allí, en la Constitución, en primer lugar, y luego en las leyes que se vayan a derivar de ella, que ya no será una tarea propiamente del Constituyente.

Aquí, lo importante que debe quedar muy claro es que el PRD va a defender todas las libertades y los programas sociales, que se han venido impulsando.

Algunas son leyes locales, otras son sólo programas de gobierno, y lo que vamos a buscar es que aterricen como libertades y derechos sociales. Ni un paso atrás en ninguno de los derechos individuales,

de las libertades individuales, y de los derechos humanos y sociales alcanzados hasta hoy.

Falsa la propaganda, falsa la versión de que “el PRD va a buscar echar atrás esos programas”. Si nosotros mismos los hemos impulsado, ¿en qué cabeza cabe que los vayamos a echar atrás?

Tenemos la confianza de que lo vamos a lograr, calar profundo en el ánimo de los electores, y de que el PRD va a retomar su papel de primera fuerza política en la capital de la República.

En el caso concreto de aquí, del grupo parlamentario, el jueves de la semana pasada se hizo una elección de la mayoría del grupo parlamentario, participaron 35 diputadas y diputados, quedaron para ser considerados para ir al Constituyente Jesús Valencia y Cecilia Soto.

Es una designación, una elección que se hizo en una convocatoria que ya varios diputados han impugnado por considerar que tiene vicios de origen.

Yo comparto esa idea de quienes impugnaron por esas razones. Estuve buscando, debo decirlo, que lográramos un acuerdo en el seno del grupo parlamentario para que pudiéramos consolidar un esquema de un ambiente de trabajo que nos brindara las mejores condiciones para todo lo que sigue, y que pudieran analizarse, considerarse perfiles, que sacáramos una propuesta de una unidad que le diera mayor fortaleza al grupo parlamentario.

No fue posible lograrlo. Finalmente se mantuvo la idea de un grupo de compañeros de que así se debía hacer, yo les dije que así yo no participaría, porque yo no iba a incidir en generar problemas al interior del grupo.

Presenté en tiempo y forma mi retiro como aspirante a ser considerado para el Constituyente, y ahora vamos a esperar a ver qué resuelven los órganos jurisdiccionales internos, y si se recurre al Tribunal Electoral, porque también es una instancia electoral, es un asunto electivo, pues allí esperaremos a ver qué resulta.

Puede o no que se caiga esa convocatoria y que se declare inválida esa elección; pero adelanto que cualquiera que sea el resultado de esa impugnación, yo he decidido no buscar figurar como parte de los

constituyentes en la parte que le corresponde al grupo parlamentario de la Cámara de Diputados.

Yo, en todo caso, seguiré pugnando por que logremos un acuerdo que le dé una unidad que, lamentablemente, hoy no está suficientemente fuerte en el seno del grupo parlamentario.

PREGUNTA.- ¿Cuál es la garantía, por ejemplo, de que en esta “piñata política” -porque así se ve- de que el reparto que se hicieron, realmente, en esta Constitución queden fundamentados los derechos humanos que tienen los habitantes de la Ciudad de México, y no se favorezca a los grandes intereses de los partidos políticos o de los empresarios?

RESPUESTA.- Pues, en primer lugar, yo no veo la razón de por qué se habla de “piñata política”.

El Constituyente, la mayoría se van a elegir los 60 por voto directo, y los otros 40 en representación a la presencia de cada quien.

Yo tengo la confianza de que, por ejemplo, las partes que le corresponden al PRD en el Senado, en Diputados, y los seis que le toca designar al jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, son personas que están comprometidas con el programa del partido, y vamos a ir a defender, insisto, van a ir -quienes lleguen allí- a defender los derechos y libertades alcanzadas, no de favorecer a grupos empresariales, ni mucho menos.

Claro, cada partido va a tratar de imponer su propio sello. Pero lo que va a salir por delante es el de la propuesta de defender que se hagan realidad todos estos programas en los que hemos ido avanzando.

Yo no tengo duda de que, en lo que se refiere al compromiso del PRD, éste lo vamos aterrizar.

PREGUNTA.- ¿Exigirían desde el PRD una explicación a su candidato de coalición, Miguel Ángel Yunes, por estos audios filtrados en los que se ve...? Bueno, él ha negado que se trate de él.

RESPUESTA.- Pues yo creo, él ha estado dando ya sus explicaciones, su propia versión. Yo creo que es un asunto que debe, desde luego, ventilarse. Ahí, los propios medios periodísticos tienen la capacidad

para hacerlo y yo esperaría, efectivamente, que Miguel Ángel Yunes Linares le informe formalmente a la dirección nacional del PRD sobre esta situación, en qué condiciones se dieron esos hechos y, si como él lo ha dicho, no hay ninguna responsabilidad, pues seguiremos, o se seguirá, pero el partido es el que debe tomar esa decisión.

PREGUNTA.- ¿Podrían no apoyarlo de comprobarse algún...?

RESPUESTA.- Primero vamos a ver, ¿qué tal que no se comprueba? Entonces ¿para qué hablar, para qué adelantar vísperas?

PREGUNTA.- ¿Tendría que intervenir el SAT para investigar de dónde vienen estos recursos?

RESPUESTA.- Pero el SAT interviene cuando hay, por lo menos, sospecha de que están en juego recursos del erario público federal. De otra manera, pues no.

En todo caso le correspondería, por razones obvias, a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda hacer su propio rastreo, hacer su propia indagatoria, en todo caso, más que al SAT, propiamente dicho.

PREGUNTA.- Viene el SME a entregar una iniciativa ciudadana ¿cuál será el proceso?

RESPUESTA.- El procedimiento es, desde luego, recibirlo. Ellos hablan de que traen 415 mil firmas, comprobadas, de ciudadanos que apoyan una iniciativa sobre un asunto energético que a ellos les interesa.

Nosotros, yo como presidente de la Cámara estoy obligado a recibirlas. Tal como me las entregan, turnarlas al Instituto Nacional Electoral para que, a su vez, a través de la Dirección General de Registro de Electores, hagan la verificación correspondiente.

En primer lugar, si sí es cierto que son 415 mil firmas, y luego, si es verdad eso, entonces verificar que sean firmas que se correspondan con personas de carne y hueso.

Ellos ya tienen procedimientos de identificación, de investigación aleatoria para ver si -efectivamente- eso es así, y si cumple con los

requisitos constitucionales para darle curso; entonces el INE nos dirá: “Sí cumple”, y entonces entra formalmente como iniciativa ciudadana a la Cámara de Diputados, y aquí le damos el turno a una comisión o las comisiones que corresponda para que la dictaminen.

Este es el curso legislativo que tendría una iniciativa ciudadana, ya estando aquí en Pleno corre la misma suerte que cualquiera de las iniciativas presentadas por quienes constitucionalmente tienen derecho a hacerlo.

PREGUNTA.- Diputado, hoy el presidente Peña presenta la política o la postura de México en Nueva York sobre drogas, ¿qué tan avanzados están ya para iniciar una regulación y si va a dar tiempo? Porque ya se va acabar el periodo, evidentemente, ya son muy poquitos días.

RESPUESTA.- Pues lamentablemente ya el tiempo nos está “mordiéndolo los talones” para este periodo ordinario de sesiones.

Había quedado el gobierno, a través del Secretario de Gobernación, de que la semana que pasó, la anterior, nos iban a entregar ya elementos que pudieran ser constitutivos de contenidos de piezas legislativas, en relación con la posible regulación de la mariguana. No fue así.

Ahora, el presidente Peña Nieto va afijar su posición, la del gobierno, ante las Naciones Unidas; veremos en qué consiste. Hablan de un “viraje en la política de drogas”. Ojalá así sea. Que se concrete lo que habían venido diciendo: Que sea entendido por el gobierno que la política prohibicionista no ha tenido éxito, que la política punitiva no ha servido de nada, que ha crecido el consumo, que han crecido los niveles de violencia vinculados con el tráfico de estupefacientes -y particularmente de la mariguana- y que esto de considerar como delincuentes a los consumidores, también tiene que ser superado.

Vamos a ver si ésta es la posición que lleva a los Estados Unidos, y vamos a ver qué dice también sobre el asunto del tráfico de armas de los Estados Unidos hacia México, como yo lo expresé con preocupación, hace prácticamente dos semanas que estuvimos en el Palacio de Minería.

Ahora bien, será el jueves, dicen, que ellos anunciarán y presentarán aquí en el país su propia posición.

Entendería -no he tenido comunicación con el Secretario de Gobernación para esos efectos- que ese día nos harían llegar sus propuestas, para ver en qué sentido podríamos avanzar y si todavía nos da tiempo, ojalá y así sea, para que en este Periodo Ordinario de Sesiones logremos sacar algo.

Si hay un consenso de parte del PRI -a través del Presidente de la República- y los demás grupos parlamentarios, particularmente los más importantes, el PAN y el PRD, logramos aterrizar acuerdos en piezas legislativas, pues todavía podría suceder que antes de que concluya este Periodo de Sesiones Ordinarias, sacáramos algo al respecto.

PREGUNTA.- Aún con estos foros que se hicieron, pareciera que el gobierno no tiene la prisa o la urgencia de presentar esta iniciativa, porque la postura ya se ha visto, que mejor “muertitos” que regular la mariguana.

RESPUESTA.- Pues esa es la preocupación, por eso vamos a esperar a ver qué es lo que van a decir.

Yo creo que, más bien, ahí en el seno del gobierno ha habido diferentes opiniones, vacilaciones, incluso, de hasta dónde llegar. Hay quienes tienen una visión mucho más de avanzada, de entrar a una regulación lo más a fondo que se pueda, sin que se admita todavía lo que la Corte le llamó el “uso lúdico”, con carácter “recreativo”, o el “uso personal”, le llamo yo, en ejercicio de un derecho personal humano; pero hay posiciones de avanzar.

Hay otros que dicen que así como estamos hay que mantenernos, porque tienen miedo de que los lleguen a excomulgar desde la Arquidiócesis Primada de México.

RESPUESTA.- Diputado ¿usted esperaría un posicionamiento del Ejecutivo más allá del uso medicinal de la mariguana, o de plano no alcanzan los consensos para ello?

RESPUESTA.- Yo, desde luego, esperaría que la posición del gobierno de México fuera lo más avanzada posible: Que se avanzara desde luego en el uso medicinal terapéutico; que se entendiera que todo lo que tiene que ver con el gramaje para derecho a portar para

consumo personal, también se modificara, que, por lo tanto, se permitiera una mayor cantidad para ello.

Las dos cosas, de suyo, llevarían a que se entrara a una regulación de lo que es la siembra, producción, distribución y comercialización de la mariguana, incluida la parte de la producción de laboratorio, industrial, para uso medicinal.

Y al mismo tiempo, vendría a aligerar el peso, la presión sobre la población penitenciaria del país, y pondría en posibilidades de reinserción social a muchos jóvenes y a muchas madres de familia que hoy están recluidas.

Tendría, pues, una cantidad significativa de efectos múltiples y, al mismo tiempo, impactaría en la reducción de los niveles de violencia al entrar a regular todo esto.

Es decir, son aspectos que están ahí contemplados y otro, un sexto, diría yo, que tendría que ser considerado, es lo que tiene que ver con una política pública de educación, de prevención y de tratamiento de las adicciones, en los que debería entrar el gobierno de la República a asumirlos de manera directa.

Yo esperararía por lo menos esto.

PREGUNTA.- Pero Peña Nieto dijo que sí se iba a elevar el gramaje, entonces ¿en cuánto quedaría esto?

RESPUESTA.- No, no tengo bola de cristal ni he platicado con Peña Nieto para saber qué es lo que va a plantear allá y qué es lo que va a venir a decir el jueves acá en México.

PREGUNTA.- Diputado, consultarle también sobre esta especie de reclamo del Ejército Mexicano, que dice que criminales, e incluso organizaciones, están denunciando supuestas violaciones a los derechos humanos con tal de entorpecer, de viciar los juicios.

RESPUESTA.- Puede ser que esté presente, yo no tengo elementos para desmentir el dicho del Ejército.

Lo que el Ejército ha terminado por reconocer, por las evidencias de este video que se dio a conocer en los últimos días, pues es que

lamentable, preocupante y condenablemente la tortura en México sigue existiendo.

Aquí lo que hay que hacer, es que se debe derivar con urgencia el que le demos curso a una pieza legislativa en contra de la tortura, como lo he sostenido, para que se castigue con una mayor penalidad a quienes caen, ya sea de parte de las Fuerzas Armadas o miembros de corporaciones policíacas o de particulares, en esa hipótesis.

Muchas gracias.

-- ooOoo --